

VERSION EN ESPAÑOL

Encuentro del Lago Ypacarai

*Alternativas de difusión y distribución en la creación
cinematográfica y audiovisual Indígena y Comunitaria*

San Bernardino Paraguay

11, 12 y 13 de Agosto

Conclusiones

De Mariana Franco

Leire Fernandez

Contexto

Como lo especifica su Constitución (1946), la Agencia de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO única agencia con responsabilidades sobre la cultura, ha recibido el doble mandato de promover la “fructífera diversidad de las culturas” y la “libre circulación de las ideas por medio de la palabra y la imagen”¹

Los renovados desafíos que ha presentado la cultura desde el establecimiento de la UNESCO han obligado a la Organización a actuar en todas las vías disponibles: como laboratorio de ideas para anticipar e identificar políticas y estrategias culturales apropiadas; como centro de documentación para recopilar, transmitir, diseminar y compartir información, conocimiento y mejores prácticas; como constructora de capacidades humanas e institucionales de los estados miembros; y como generadora de estándares mediante la invitación dirigida a los estados miembros para que establezcan reglas comunes diseñadas para fortalecer la genuina cooperación internacional.

Dentro de este contexto nace la iniciativa de la UNESCO, en su condición de agencia de las Naciones Unidas en el ámbito de la cultura, favorece la promoción de la diversidad cultural por medio de la creación audio visual indígena y comunitaria en Latinoamérica y el Caribe; dando origen al Proyecto Cámaras de la Diversidad. Desde hace varios años Las Cámaras de la Diversidad apoya la formación y profesionalización de los miembros de comunidades indígenas y a la producción y difusión de sus productos culturales.

Es así, que en este 2010 se celebra el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas cuyo objetivo principal es demostrar los beneficios de la Diversidad Cultural, reconociendo la importancia de las constantes transferencias e intercambios entre las culturas que habitan la Tierra y los vínculos forjados entre ellas desde los orígenes mismos de nuestra de la humanidad. Durante la celebración del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas se promueven acciones orientadas a la protección y la promoción diversidad que nos invita a encarar nuevos desafíos a nivel local, nacional, regional e internacional, con la esperanza de corregir representaciones culturales, valores y estereotipos erróneos. Las Naciones Unidas reconocen la gran diversidad de las culturas del mundo, sus riquezas y los vínculos que las unen. “la orquestación de culturas diferentes, no en la uniformidad sino en la unidad-dentro-de-la-diversidad, de modo que los seres humanos no estén aprisionados dentro de sus diferentes culturas, si no que, más bien, puedan compartir las riquezas de una cultura mundial singular y diversificada” (Informe del Director General, 1947).

En la búsqueda de generar mecanismos que proporcionen la inclusión de las particularidades culturales tan ricas de nuestro continente Americano surge la propuesta de abordar la creación cinematográfica y audiovisual indígena y comunitaria. Es con este objetivo que la UNESCO, a través del Proyecto Las Cámaras de a Diversidad financiado por los fondos fiduciarios del Gobierno de Flandes, en colaboración con la **Coalición Paraguaya para la Diversidad Cultural y Efecto Cine** y el apoyo de la Secretaria Nacional de Cultura de Paraguay, la Secretaria Nacional de Turismo, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio del Interior, el Hotel del Lago y la Organización de Profesionales del Audiovisual Paraguayo promocionó un encuentro donde se compartieran buenas prácticas en el

¹ Diez Claves de la convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

campo audiovisual indígena y comunitario tanto del sector público como privado en Latinoamérica y el Caribe. El encuentro se propuso como un espacio para promocionar el debate, la reflexión y el intercambio de prácticas en la creación, producción y difusión de audiovisuales con contenidos local.

El espacio contó con la presencia de expertos y expertas internacionales, y abordó tres líneas de acción vinculadas a la difusión y distribución del cine y audio visual indígena y comunitario:

- Fortalecer el debate público sobre los retos y nuevas estrategias en la difusión y distribución a nivel local, regional e internacional de las obras de temática indígena y comunitaria.
- Recopilar las experiencias de producción y de distribución de cine indígena y comunitario.
- Favorecer en políticas nacionales, en especial en leyes sobre cine el apoyo a la producción indígena y comunitaria en los países de la región con énfasis en la producción hecha por mujeres.

En este marco, el *Encuentro del Lago Ypacarai* posiciona al audiovisual como un excelente instrumento de diálogo intercultural si se garantiza la diversidad y la representatividad de sus contenidos, donde la *Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*² aspira a crear un entorno propicio para los Estados Partes en la creación de políticas públicas donde la diversidad de las expresiones culturales puedan afirmarse y renovarse en interés de todas las sociedades. Sustentada en el reconocimiento igualitario de la dignidad de todas las culturas, la protección de la propiedad cultural, la promoción del diálogo intercultural, el respeto de los derechos culturales, la formulación de políticas culturales promotoras de la diversidad, la promoción de un pluralismo constructivo, la conservación del patrimonio cultural, etc.

La Convención toma nota del hecho de que la creatividad cultural, una faceta de la diversidad cultural, le ha sido otorgada a toda la humanidad. Esto abre la vía hacia el fortalecimiento de las relaciones humanas en un mundo globalizado que algunas veces carece de compasión. Aunque, desde el lado de la oferta, nunca antes se ha dispuesto de tantos trabajos como ahora, la Convención intenta lograr que esa oferta sea disfrutada por el mayor número posible de personas, y que las opciones, de origen local o extranjero, propuestas a esas personas, no se limiten a un pequeño número de trabajos.

La Convención busca defender una riqueza cultural cuya capacidad de interactuar, de ser renovada y de ser transmitida se origine en fuentes locales y universales. La más amplia diseminación de esta diversidad creativa, derivada de fuentes internas o externas, proporciona ventajas culturales y sociales que van mucho más allá de su dimensión estrictamente comercial.

Los procesos de creación así como la difusión de materiales cinematográficos y audio visuales indígenas y comunitarios traen beneficios múltiples. Brindan a los miembros de la comunidad la oportunidad de interactuar, comunicarse, expresar sus propias ideas, sabiduría y cultura en su misma lengua. En este sentido, promocionar la creación y la difusión de estos materiales es garantizar la diversidad cultural y lingüística. Igualmente su difusión contribuye a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, el diálogo intercultural y la cohesión social.

² UNESCO 2005

Cabe destacar que el contexto regional es además auspicioso a partir de la existencia instancias gubernamentales como en las demandas ciudadanas generando sinergias que posibilitan la promoción de la Diversidad Cultural lo cual se dejó entrever en los días de encuentro.

El Intercambio

Experiencias, Conceptos, Análisis y Estrategias

Durante tres días especialistas, investigadores/as, creadores/as, documentalistas, promotores/as de la creación cinematográfica y audiovisual indígena y comunitario procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú, Chile, Canadá, México, Paraguay así como de nacionalidades indígenas Mapuche, Toba, Guaraní, Enlthet, Atikamek y Nivakle compartieron sus experiencias, conocimientos y sueños en la producción de imágenes colectivas propias que buscan estrechar las relaciones humanas por medio de la herramienta audio visual surgida de forma casi natural con la incorporación y apropiación de nuevas tecnologías.

Las experiencias surgidas principalmente a partir de la necesidad de creación de *autoimagen* permitiendo la mirada desde lo local en un contexto que busca poner de manifiesto la diversidad. La mayoría de estos *procesos de carácter colectivo* configuran *imaginarios propios* que devuelven la imagen particular de cada universo simbólico que le da vida, buscando la *autonomía narrativa* dentro de una tendiente *homogeneización cultural*.

Nos encontramos frente a un continente que desde sus bases comunitarias e indígenas buscan reafirmarse como tarea emancipadora y democratizante desde las identidades, promoviendo la existencia de *canales espejos* que permitan mirarnos, contarnos y encontrarnos.

Estas tareas solo son posibles a partir de la existencia de *marcos legales y políticas públicas* orientadas a fomentar, fortalecer y proteger las *identidades culturales*, la democracia y los procesos colectivos. Así como con el compromiso de los sectores civiles organizados en la exigencia y cumplimiento de los derechos culturales.

Desde la creación de los guiones, la captación de las imágenes, la capacitación en el uso de tecnología, la transferencia de conocimiento, la producción y la difusión de estos contenidos surge la pregunta que permeo los procesos compartidos en el encuentro *¿para que producimos materiales audiovisuales?*

Principalmente para cumplir una necesidad antropológica; la de comunicarnos. En este afán vamos creando o esbozando estrategias que nos permitan hacer llegar el mensaje a quienes nos dirigimos, sea esta una emoción, reivindicación, un imaginario o una poesía.

Dentro de este contexto y dentro del terreno del cine y el audiovisual comunitario e indígena, lo expuesto durante los tres días de encuentro podemos concluir en la existencia de marcos que nos llevan crear materiales en el terreno del audio visual entre los cuales pudimos divisar los siguientes:

Necesidad de auto afirmación y devolución de nuestra propia imagen en un mundo globalizado regido por lo comercial en una dictadura estética que no permite la diversidad. La necesidad de contar o narrar nuestras propias historias centrada en la búsqueda de una autonomía narrativa y en mostrar y proyectar la imagen propia.

Proyectar nuestras realidades, crear y recrear, mapas simbólicos propios. Consolidar los horizontes de sentidos a partir de lo compartido. En esta instancia la creación colectiva toma una importancia extraordinaria.

Necesidad de diálogo: entendiendo al audio visual como puentes interculturales que nos permiten acercarnos a ese otro, donde en mucho de los casos se comparten experiencias y situaciones similares a las nuestras. Se busca de algún modo generar lazos solidarios, esperanzas e inquietudes comunes.

Darnos a conocer o abrirnos al mundo mostrando nuestras cosmovisiones, prácticas e idiomas. Sosteniendo y expandiendo procesos reflexivos.

Hasta aquí lo expuesto nos lleva principalmente a reconocer la diversidad con miras a la construcción de horizontes de existencia donde quepamos todos dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, los derechos culturales y muy especialmente los de los Pueblos Indígenas, destacando la necesidad de incorporar la cultura como elemento estratégico a las políticas de desarrollo nacionales e internacionales.

El audiovisual se convierte así en una herramienta versátil en *procesos educativos* incluyentes adecuados a los contextos en los que se desenvuelven. Promueven la diversidad, la reflexión así como el reconocimiento de los conocimientos tradicionales como fuente de riqueza inmaterial y material, y en particular los sistemas de conocimiento de los pueblos autóctonos y su contribución positiva al desarrollo sostenible en concordancia a la Convención para la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Se trata de *Procesos de revitalización cultural* a través del registro y difusión de prácticas, historia oral, lengua y mundo simbólico. El concepto de "patrimonio cultural inmaterial" elaborada por la UNESCO en la Convención sobre el Patrimonio Inmaterial aprobada en el año 2003, donde los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Procesos contraculturales de afirmación identitaria, descolonización, recreación de otros universos simbólicos, visibilización de las otredades y descentramiento hegemónico.

Procesos *políticos* de participación, principalmente utilizados por las comunidades con la finalidad de denunciar situaciones de atropello a los derechos humanos o los derechos de pueblos indígenas, defensa de derechos adquiridos así como reivindicaciones que los colectivos encuentran legítimas. Reafirmando el principio de que sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales.

Procesos *Interculturales* en el intercambio de imaginarios culturales permitiendo acercamiento y reconocimiento de la diversidad cultural. Creando y fomentando espacios para el encuentro y entendimiento propicio en el diálogo intercultural.

Actualmente la región se encuentra abocada principalmente a la transferencia de conocimiento y tecnología fortaleciendo los espacios de producción colectiva, la producción sostenida de materiales, la ampliación e instalación de sistemas de difusión, incorporación de nuevas tecnologías, la realización de contenidos y producción de mayor calidad con vistas a la creación de mayor público.

Durante el análisis de las experiencias abordadas se dejó entrever la situación de *invisibilidad* de lo indígena y lo comunitario desde los centros hegemónicos así como en los medios de comunicación y circuitos de cine comerciales. Existe la urgencia de generar espacios capaces de poner de manifiesto la *alteridad* necesaria para fortalecer las identidades que hacen a la conformación de nuestras naciones frente a un plano dado por la dominación de lo simbólicamente homogéneo. Garantizando el principio de acceso equitativo de doble vía: acceso a una rica y diversificada gama de expresiones culturales y acceso para todas las culturas, a medios apropiados de expresión y diseminación tal como se ve reflejado en los principios guías de la Convención.

La construcción de dichas alternativas pasan por una mayor inversión en la *transferencia tecnológica* que permitan a mayor cantidad de colectivos producir su propia imagen, generando *productos de calidad* tanto a nivel técnico como de contenido que accediendo a su vez entrar en circuitos cada vez más amplios. Las *alianzas* entre los sectores públicos y privados para generar mayor creación y circulación de los materiales. Así como *articulación a nivel regional* que viabilicen alianzas estratégicas tanto en las líneas de producción como en la difusión.

Otro de los temas abordados fue el paso de producciones endogámicas -la producción para nosotros- hacia creaciones que generen intercambio exogámico -producciones que me permitan comunicarme con el otro- suscitando así la incorporación de *nuevos y mayores públicos*.

La *ampliación de los circuitos de difusión* que posibiliten hacer de esta herramienta un canal sustentable para más y mejores producciones haciéndolas cada vez menos dependientes de los subsidios y subvenciones estatales fue una de las propuestas planteadas.

La disponibilidad de canales de difusión de la producción cinematográfica y audiovisual indígena y comunitaria están dadas por la centralidad de opciones disponibles en las ciudades. Siendo los *circuitos alternativos* los de mayor uso como los festivales de cine, universidades, cine clubes, televisión pública, e internet. Sin embargo existen excepciones como los casos de Bolivia y Colombia con una *red ampliada de medios de comunicación comunitarios* en funcionamiento (CEFREC, Bolivia y Medios en Común –Colombia). Los cines móviles son otra de las estrategias implementadas para llevar las producciones a zonas alejadas y rurales (Asociación NOMADAS-Perú y Efecto Cine-Uruguay). La *gratuidad* en el acceso a las presentaciones es una constante observada en la gran mayoría de los casos expuestos.

Todo lo expuesto coincide con la necesidad de marcos legales que regulen y protejan la producción, distribución y difusión audio visual como bienes culturales y que como tales no pueden ser dejados a merced de las leyes del mercado. En concordancia con lo expuesto por las Convención tanto en el año 2003 como en el 2005 que sostiene por una parte, « *la necesidad de reconocer que los bienes y servicios culturales contienen identidad, valores y significado y, en consecuencia, no pueden ser considerados simples mercancías o productos de consumo; por otra, la necesidad que todos los estados adopten las medidas apropiadas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales y, al mismo tiempo, asegurar la libre circulación de ideas y de productos; y, finalmente, la necesidad de redefinir la cooperación internacional, piedra angular de la Convención, en vista de que cada forma de creación contiene las semillas de un diálogo permanente* »³.

Principales Desafíos visualizados durante el Encuentro

Potencializar los recursos comunitarios por medio de la alfabetización audio visual.

Tender más puentes interculturales que permitan establecer conexiones e intercambios entre los diversos universos culturales.

Dignificar nuestros imaginarios y desarticular las jerarquías culturales a partir de mayores y mejores redes de distribución y difusión.

Socialización de metodologías y experiencias por medio de alianzas estratégicas regionales y creación de espacios de reflexión.

Masificación de las producciones y formación de públicos.

Generación de alternativas de sustentabilidad que no dependan solamente de los subsidios

Generar otras articulaciones con agencias de desarrollo y redes educativas para una mayor circulación

Necesidades

Marco de buenas prácticas/ Indicadores culturales que permitan medir el impacto/Articulación

³ Diez Claves de la convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales

Mayor inversión en formación y alfabetización audiovisual que permita una mayor democratización de la producción y de las imágenes

Redes/ Mecanismos/ Monitoreo/Políticas publicas

Mecanismos de control sobre el trabajo que hacemos

Creación de canales que permitan la sostenibilidad de los procesos creativos, productivos y de difusión. Acceso a mayores y mejores recursos y fuentes de financiación/ Circulación a nivel transnacional de sistemas

Fortalecer las iniciativas de cooperación interregional

Introducción de nuevas tecnologías

Ampliar la grilla en las televisiones públicas para producciones comunitarias e indígenas

Construcción de agendas intergubernamentales que apoyen la producción audiovisual

Creación de plataformas internacionales como archivos

Creación de agendas donde figuren las actividades como festivales y muestras internacionales

Acuerdos

Recordar a los Estados Partes la promoción y/o la creación de un ambiente que estimule a los individuos y a los grupos sociales a crear, producir, diseminar, distribuir y hacer accesibles sus expresiones culturales, con especial preocupación por las circunstancias especiales que rodean a las mujeres y a otros grupos sociales, incluidos aquellos que representan a las minorías y a las poblaciones autóctonas, y por la necesidad de esos grupos de tener acceso a diversas expresiones culturales de origen doméstico o foráneo dentro de las cuales se encuentran enmarcadas las alternativas de difusión y distribución en la creación cinematográfica y audiovisual Indígena y Comunitaria desarrolladas durante los tres días del *Encuentro del Lago Ypacarai*.

Apoyar el proceso de promulgación de la Ley de Cines que contengan en la misma a la producción, difusión del cine comunitario e indígena. Realización de foros, encuentros regionales para la actualización de legislación en la materia vigentes. Aportar al proceso paraguayo para la consecución de una ley de cines por medio del trabajo de especialistas y el posicionamiento de la temática en el debate público.

Creación de mecanismos que reflejen el impacto de la cultura en términos de desarrollo por medio de la creación de líneas de investigación a nivel regional.

Fortalecer el inventario de producciones de audiovisuales propulsada por la UNESCO así como otras iniciativas regionales como ISUMA TV entre otras.

Desarrollo de una plataforma virtual a nivel regional que contenga una agenda de festivales, muestras, lanzamientos así como información pertinente al sector, foros de discusión.

Creación de agendas intergubernamentales que contemplen las necesidades del sector MERCOSUR CULTURAL/ OEI/ OEA/ UNESCO/ ALBA

Se propuso convertir esta iniciativa del “Encuentro del Lago Ypacarai”, en un espacio de reflexión permanente, que convoque anualmente a los referentes del sector, estableciendo dar continuidad y seguimiento a los objetivos del Encuentro. Se propuso establecer como sede el histórico Hotel del lago como sede de los futuros encuentros y otras actividades conexas, lo cual aceptado por los directivos del mismo quienes apoyaron este encuentro.

Acciones propuestas desde las organizaciones de la sociedad civil participantes

1. Américo Córdula, Secretario de Identidad y Diversidad Cultural del Ministerio de Cultura de Brasil, propuso la creación, a través de Foro de Ministros y como una propuesta liderada por la UNESCO, un marco intergubernamental que vincule las leyes de cine y audiovisual dándole especial atención a la difusión y la distribución de producciones indígenas y comunitarias.

Igualmente propuso una Red continental para la difusión de cine indígena y comunitario donde se vinculen instituciones públicas y civiles que trabajen la temática. Estas instituciones y organizaciones públicas y privadas velarían por el contenido de los audiovisuales como medio de promoción de las identidades nacionales, el dialogo intercultural y la defensa, promoción y protección de la diversidad cultural.

Por último, en calidad de representante por Latinoamérica y Caribe ante el Comité Intergubernamental por la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, propuso la compilación de todas las experiencias que se presentaron durante el encuentro además de un documento de trabajo firmado por todos los participantes para presentarlo ante el Comité Intergubernamental mencionado.

2. Néstor Ganduglia, Director científico de Signo, Centro Interdisciplinario y del Foro Latinoamericano “Memoria e identidad”, propuso la creación dentro del Foro una muestra audiovisual de cine indígena y comunitario con los materiales de la red de Difusión Las Cámaras de la Diversidad. Igualmente ofreció este espacio para cualquier iniciativa y reflexión vinculada, más allá de la producción audiovisual indígena y comunitaria, a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Igualmente Nestor Ganduglia cedió el portal de SIGNO para la promoción de cualquier actividad vinculada al proyecto.

3. Antonella Denegri, en su calidad de asesora técnica del INCAA, ofreció la colaboración del Instituto en relación a las asesorías solicitadas por distintas organizaciones sobre las leyes de cine. Ofreció a la UNESCO la posibilidad de que ésta fuera la mediadora para realizar los contactos entre los especialistas del Instituto y las organizaciones públicas y privadas que solicitaran la asistencia.

4. Miguel López, Realizador, Investigador y Periodista paraguayo, solicitó que, en el marco del encuentro, se firmara una declaración para promover la creación de una ley de cine en Paraguay.

5. Gabriela Gámez, coordinadora de contenidos y diseño de ISUMA TV, explicó como la plataforma digital ISUMA TV estaba pasando por un proceso de reajuste. Hasta la fecha la sostenibilidad y continuidad en términos de recursos humanos y financieros la había aportado el proyecto ISUMA. Tras 4 años de implementación una vez abierto a todos los usuarios, ISUMA está planteándose un nuevo sistema de gerencia compartido con otras instituciones y organizaciones de audiovisual indígena. En este sentido, la propuesta concreta es que desde la UNESCO, más concretamente, desde el proyecto de las Cámaras de la Diversidad, se lidere esta nueva propuesta gerencial. La mayoría de los proyectos presentes, incluyendo a CREFREC y CLACPI, aplaudieron esta iniciativa y se sumaron a la propuesta.

Igualmente Gabriela Gámez ofreció al proyecto de las Cámaras la posibilidad de crear su propio canal dentro de ISUMA TV.

6. Cristian Calónico, Coordinador del proyecto Voces contra el Silencio, propuso que la UNESCO coordinara, a través del proyecto de Las Cámaras de la Diversidad, la creación de un catálogo de video y cine indígena en toda la región. Para ello ofreció a la UNESCO los 300 audiovisuales de temática indígena que tiene registrado la biblioteca virtual de Voces contra el Silencio.

Igualmente Cristián Calónico expuso la necesidad de que se lideraran proyectos que contribuyeran a la creación de indicadores cualitativos del impacto de los proyectos audiovisuales indígena y comunitario como vía segura de las asociaciones civiles en la búsqueda de apoyos. Solicitó a la UNESCO, en este sentido, que compartieran las experiencias que la Organización tiene en la creación de indicadores y se creara un proyecto para la aplicación al audiovisual de estos indicadores.

Destacó igualmente la importancia de que la UNESCO contribuyera, en el marco de la Convención 2005, a que en cada país de la región se realizara una revisión de las leyes de cine; especialmente en esta nueva era en la que el cine se suma a los nuevos retos tecnológicos del audiovisual.

Por último ofreció el espacio que tiene el proyecto en el Canal de la UNAM, Universidad Autónoma de México, para el proyecto de la Cámaras.

7. Juana Miranda, responsable de KINO Colectivo y miembro de Comité de Dirección del Foro Entre FRONTERAS, se sumó a la reivindicación por una ley de cine en Paraguay y el destacó la potencial contribución de la UNESCO en este aspecto. Invitó al proyecto de las Cámaras de la Diversidad a la próxima edición del Foro y destacó la valiosa labor del proyecto de las Cámaras y de su trabajo en Red.

8. Marcelo Pérez, Director de la Dirección de Cine y Espacio Audiovisual (DCEA), propuso difundir el proyecto de las Cámaras de la Diversidad a través de su Red de difusión en el Festival de Cine de los Pueblos Indígena, Chaco Argentina, que la DECA viene organizando en los últimos años. Se sumó a la necesidad de una ley de cine para el Paraguay y ofreció asesoría técnica a los grupos y comunidades indígenas de la zona fronteriza del chaco de Bolivia y Paraguay.

9. Jeannette Paillán como coordinadora general de CLACPI y antigua colaboradora del proyecto de las Cámaras de la Diversidad, hizo hincapié en la necesidad de que cualquier proyecto que liderara la UNESCO y vinculara a las comunidades indígenas debía ser valorado por las propias comunidades. Valoró muy positivamente la propuesta de la UNESCO de consultar a las organizaciones mismas sobre las necesidades reales de los colectivos indígenas vinculados al audiovisual. La propuesta concreta de la coordinadora fue la de integrar módulos para capacitar indígenas no ya en la creación audiovisual si no en la gestión de proyectos audiovisuales con el fin de dar sostenibilidad las propuestas que desde el sector civil se están desarrollando.

10. CEFREC, a través de su coordinador general, Iván Sanjinés se sumo a lo expuesto por CLACPI destacando la importancia de que las acciones que se realicen en el marco del audiovisual indígena en la región, estén conciliadas con los universos y formas de vida y pensamiento de las comunidades. Destacó el peligro de programar proyectos *desde fuera* de las comunidades y pidió a la UNESCO que trabajara en esta línea.

11. La Coalición Paraguaya para la Diversidad Cultural, propuso que la página creada para el evento se convirtiera en un espacio de reflexión abierto a todos los participantes donde se puedan exponer todas las propuestas e inquietudes del grupo. UNESCO asumió la financiación de una nueva página que incluya un blog y un foro de discusión para poder mantener actualizado el debate en relación a las cuestiones audiovisuales indígenas y comunitarias en la región.

12. Medios en Común (Colombia) es una organización que trabaja con las televisiones comunitarias de Colombia y tiene acceso a ellas a través de espacios de programación y formación, recordemos que son cerca de 720. Un porcentaje bastante alto de estos canales están ubicados en sitios sensibles y con poco acceso a la información. Nuestra propuesta es para quienes quieran difundir su trabajo por medio de estos canales y mostrar temas tan importantes como el cine indígena que aprovechen estos espacios en Colombia para que nuestra población conozca otras formas de producir y mostrar realidades importantes de otras partes del continente. Medios en Común está en disposición de abrir un espacio de discusión y proyección de obras en el 2º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE CIUDAD LUNA.. que se desarrollará en Chía - Colombia (15 minutos de Bogotá) entre el 27 y el 31 de Octubre de este año. Podríamos pensar en un espacio exclusivo para las cámaras de la diversidad e incluso para los participantes del encuentro. Además podríamos pensar en el auspicio de la UNESCO para ello. (no

exclusivamente en dinero, más en apoyo). Para nosotros es muy importante que temas como los tratados en el encuentro de visibilicen en nuestro país, y analizar posibilidades de asistencia.

La última propuesta tiene que ver con el envío de materiales de acá hacia donde podamos dirigirlo de lo que las televisiones y colectivos comunitarios están haciendo en Colombia y que puedan también alimentar giras itinerantes y televisiones locales. Entraríamos a establecer que contenidos pueden ser interesantes y además efectivos según los lugares. Es primordial y necesaria la circulación de material audiovisual por todas nuestras ventanas de exhibición y los canales comunitarios son 720 ventanas distintas. Además nuestro festival se está convirtiendo en una ventana muy importante de exhibición para jóvenes realizadores latinoamericanos y el tema de las cámaras de la diversidad es muy pertinente, podemos salir beneficiados todos y hacer realidad una cadena de distribución para contenidos comunitarios e indígenas

14. NOMADAS (Perú) propuso la creación de una red latinoamericana de cine itinerante

Agenda

Octubre

- 7º Foro latinoamericano de Memoria e Identidad Montevideo Uruguay 28 al 31 www.signo.com.uy
- Foro entre Fronteras
- X festival Internacional de Cine y Video Indigenas 6 al 11 de octubre Ecuador www.clacpci.org
- Encuentro de los Pueblos Guaranies
- UNESCO Paris Conferencia Intergubernamental